

FUNDAMENTACION PROPOSICION DE OPCIONES PARA ELECCION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2021

En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex - Superintendencia de Valores y Seguros) mediante Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el 22 de abril de 2021, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa.

Conceptos Evaluación	PwC	Deloitte	KPMG	E & Y
Socio a Cargo/Recursos	Liderado por don Juan Aguayo, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Pablo Vásquez, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Nolberto Pezzati, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.	Liderado por don Wojciech Kupiec, a cargo de un equipo de profesionales multidisciplinarios y calificados.
Informes y Procesos de Revisión	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.	Informe de Revisión limitada al 30 de junio; Informe de Auditoría Anual al 31 de diciembre; Informe a la Administración y Reporte sobre Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias Directas, de acuerdo a Norma de Carácter General N° 30.
Experiencia	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 8, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.; Efectuó la auditoría externa en los ejercicios 2020 y 2019, y anteriormente durante 7 años, desde el 2005 al 2011, incluyendo el proceso de convergencia a IFRS.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 1, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 48, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.	Inscrita en Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero (ex - SVS) con el N° 3, posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que Empresas Gasco S.A.; Empresa de auditoría externa desde el año 2012 al 2018 (7 años).
Prestigio/competencias	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial. En el año 2020 ocupó el primer lugar en auditar sociedades que forman parte del IPSA.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial.	Empresa de primer nivel nacional e internacional, forma parte de las llamadas "big four", con metodologías estándares de revisión a nivel mundial. EY no podría realizar servicios de auditoría externa por independencia en su opinión, de acuerdo a Ley de Mercado de Valores, artículo N° 242 d, actualmente está prestando un servicio valorización actuarial.
Comunicación	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.	Comunicación permanente con la administración, asistencia a los directorios de la Sociedad para informar las conclusiones de su revisión y la emisión de sus reportes.

La documentación que conforma las cotizaciones de estas cuatro compañías, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santo Domingo N° 1061, Santiago de Chile.

Priorización y fundamentación de las opciones.

Conocidas las propuestas de las cuatro empresas antes referidas - todas de primer nivel en Chile e internacionalmente "big four" - y luego de haber analizado los recursos que se destinarán al proceso de revisión, la experiencias en servicios de auditoría externa, la calidad de su servicio, y en particular el conocimiento y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos de revisión, el Directorio acordó proponer como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021 a la firma PwC. Para el evento que la Junta de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a la firma Deloitte.